

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 09-08-2022 05:01:27
 Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE11819 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Origen: Sd:122 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO I
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/TODAS LAS OFICINAS
 ASUNTO: CONVOCATORIA SESION AGOSTO 13 DE 2022
 OBS: AUDIENCIA PUBLICA

Honorables Concejales

Sesión ordinaria Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

SABADO 13 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 6:00 P.M. RECINTO LOS COMUNEROS

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, Honorable Concejal Libardo Asprilla Lara, conforme lo establece el artículo 100 y el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el parágrafo 4 del artículo 3º del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.); de manera atenta me permito **CONVOCARLO (A)**, a la sesión que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada, y con el siguiente tema:

Tema: Audiencia pública para escuchar y evaluar a los aspirantes seleccionados para proveer el cargo de Subsecretario de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de los artículos 101 y 107 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá), así como las Resoluciones No. 0301 del 10 de junio de 2022, "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.", y No.0477 del 01 de agosto de 2022 "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.", expedida por la Mesa Directiva de la Corporación.

Seleccionados para proveer el cargo de Subsecretario de Despacho, en orden alfabético: Almanza Bastidas German Camilo, Cárdenas Peña Ilba Yohanna, Medina Atuesta Oswaldo Yesid, Romero Daza Edgar Orlando, Yepes Murillo Jessica.

Invitados: Doctores Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS

Subsecretario de Despacho Ad-hoc (Resolución 536 de 2022)

Elaboró: Constanza Cárdenas, Auxiliar Administrativo 407-04
 Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros, Subsecretario de Despacho Ad-hoc